

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veintiún minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; así como el Acuerdo CG/AC-144/2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la tercera sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de noviembre del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

<b>LIC. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual tres de las y los tres integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectado el Contralor Interno de este instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta tercera sesión especial virtual correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintidós, celebrada en esta fecha:

**ÚNICO.-** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y DE VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE ACTAS FINALES DE AUDITORIA Y ACTA DE SITIO COMO RESULTADO A LA AUDITORIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-026/2022.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Presidenta solicita a la Secretaria de este Comité proceda con la exposición del tema que ocupa esta tercera sesión especial virtual correspondiente al mes de noviembre del año en curso, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información como confidencial y de versiones públicas propuestas por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, para para la elaboración de las versiones públicas de actas finales de auditoría y acta de sitio como resultado a la auditoría de los recursos humanos, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año 2022 respectivamente, relativas a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral del Estado contenidas en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como del proyecto de resolución R/IEE-CT-026/2022.* y manifiesta que, con fecha veinte de octubre del dos mil veintidós, se notificó vía Intranet de comunicación con sujetos obligados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla el DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DE OFICIO REALIZADA AL SITIO WEB DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y/O A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, dentro del expediente de Verificación: EXPEDIENTE NO. V/Instituto Electoral del Estado de Puebla/1a/100/2022, mediante el cual se observaron entre otras, la fracción XXIV del artículo 77 recomendando el Órgano Garante en el Estado lo siguiente: Resultados de auditorías realizadas **LA VERSIÓN PÚBLICA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS:** *La versión pública del documento que publica, deberá cumplir con: leyenda en caratula o colofón que contenga los datos personales testados así como el fundamento legal. EL HIPERVÍNCULO A LA VERSIÓN PÚBLICA NO CONTIENE EL ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Deberá acompañar a la versión pública el acta del Comité de Transparencia mediante la cual se aprobó dicha versión.* Derivado de lo anterior, la Contraloría Interna de este Organismo mediante el memorándum identificado con el número IEE/COI/701/2022 remitió a la Unidad de Transparencia, lo siguiente: Versión Original y Versión pública de 17 actas finales de auditoría referentes al segundo trimestre 2022; Versión Original y Versión pública de 1 acta de sitio como resultado la auditoría de los Recursos Humanos, correspondiente al tercer trimestre 2022; así como la motivación y fundamentación de la documentación antes mencionada. La documentación en mención se circuló a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-069/2022. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales: Clave de Elector, domicilio y Edad.

Es por lo anterior que, del análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este

Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial propuesta por la Contraloría Interna de este Organismo Público Electoral, para la elaboración de versiones públicas de actas finales de Auditoria referentes al segundo y tercer trimestre del año 2022, relativas a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral Del Estado contenidas en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla,; resolución número R/IEE-CT-026/2022.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta tercera sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-ESP-3/08112022.-** Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial y aprueban las versiones públicas de la información presentada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año 2022, relativas a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral Del Estado contenidas en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-026/2022. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

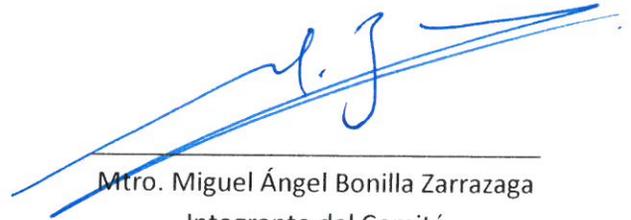
Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las once horas con veintiocho minutos del día de su inicio, se da por concluida la tercera sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de noviembre del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



\_\_\_\_\_  
Lic. Susana Rivas Vera  
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



\_\_\_\_\_  
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Integrante del Comité

Consejera Electoral



\_\_\_\_\_  
Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



\_\_\_\_\_  
Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza  
Secretaria del Comité

Esta hoja es parte integral del ACTA/CT/ESP-019/2022 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.